

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos de más.
Por mayor: 30 céntimos de más.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN,
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

MAHE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA UNIDAD MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, ALCALÁ 6 y 8, entlo.
En el extranjero se reciben exclusivamente por la Agencia Havas 8 Place de la Bourse, 8, y por todas sus sucursales.

AÑO XLIII. NUM. 12685

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Jueves 29 de Diciembre de 1892

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS FACTOR, 7.

CAMISERIA INGLESA
CALLE DEL ARENAL, N.º 4
Sigue la LIQUIDACION que por cesación de comercio hace el dueño de esta acreditadísima casa.
GRAN REBAJA de precios en corbatas, guantes y otros artículos de lujo y novedad que como sabe muy bien el público de Madrid no se encuentran en otras tiendas.
Camisas de primer orden
a 8 pesetas.—Precio anterior, 12,50.

PARA SAN MANUEL
ARAÑAS RELOJES, BRONCES, muebles y un millón de caprichos para regalos a mitad de precio. Preciosos 18.
NEGOCIO SEGURO SE COLOCA DINERO CON gran interés y mansuetudino sus socios. Colmillo, 7, pral. de 10 a 1 y 6 a 8.
RELOJES DE ACERO y de plata. Composturas con garantía y a mitad de precio. SAL, 2 y 4, relojería (casi esquina a la de Postas).
A LAS DOS DE LA TARDE DEL DIA 29 DE ESTE mes se subastarán en las Salas varios instrumentos y piezas de música, pertenecientes a la testamentaria del Excmo Sr. Duque de Osuna, y el día 30, con rebaja del veinte por ciento, los coches y arneses que no se vendieron en la primera subasta.

EN CALESA Y RONDALLA
preciosas canciones españolas de F. Alvarez, ejecutadas con extraordinario éxito en los conciertos del marqués de Alta Villa.
ZOZAYA, 34, C. de SAN JERONIMO, 34

PROCEDENTE
de un saldo, se vende a 30 reales metro una partida de alfombras; su valor 15 pesetas metro.

16 MAYOR 16

LA HISPANO-FRANCESA
Véase anuncio de cuarta plana.

COGNAC JURADO—CASTELLON
EL MAYOR EXITO
BIBLIOGRAFICO DEL CENTENARIO
Véase en 4.ª plana el anuncio

A Colón, el Círculo de Bellas Artes.

El papel de este periódico procede de **LA PAPELERA ARAGONESA**
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA.

IBSEN Y SU ULTIMA OBRA

Las corrientes literarias, variables siempre y a veces impetuosas, nos traen hoy algunos años, desde el país de las brumas heladas, un nombre que, aun siendo poco conocido entre nosotros, venia ya rodeado de una gran aureola. Apenas si estaba popularizada en España la firma de otro escritor del Norte, de Tolstoi, el literato ruso que ha llevado al campo naturalista el providencialismo del creyente y las ansteridades del cuáquero, cuando empezaba a hablarse del autor noruego. En que Ibsen, con tal insistencia y admiración, que más parecía que se trataba de un talento joven, súbitamente revelado en la escena, que de un literato que había ya doblado el medio siglo.

Como si la traducción francesa de *Los Parecidos* hubiera sido apetitoso cebo, muy pronto empezaron a ver la luz pública críticas y estudios acerca del escritor tan tardíamente descubierto, y la misma impetuosa corriente que había llevado a Francia el nombre de Ibsen lo trajo a España poco después. En París,

Daudet escribió *El obstáculo*; en Madrid, Echegaray dio a la escena *Los hijos de D. Juan*. Ambos espigaron en el campo de Ibsen, pretendiendo telamizar con las flores meridionales la exótica planta.

La dramática noruega—reducida a un autor dramático por los que guardan el arca santa de la erudición—vino a distraer nuestros entusiasmos por la moderna novela rusa, cuyas excelencias cantaban en pleno Ateneo la señora Pardo Bazan, no sé si también mordiendo la carnaña de alguna otra traducción francesa reciente.

Durante unos días pudo pensarse que el genio moderno que aguarda Mr. Zola, como a un Mesías que ha de redimir el teatro antiguo y caduco, había descendido de pronto sobre las viejas tablas de las escenas aventando el polvo de vejez que las cubría.

La Francia naturalista que ausaba a Dumas de sermoneador impudente, a Sardou de falso y a Augier de mover los personajes como se mueven las marionetas, tenía ya su redentor. Los que en España se declaraban cansados de esprimir el jugo bien a la fecunda musa romántica de los tiempos clásicos, bien al romanticismo de Echegaray, creyeron encontrar la fórmula nueva, fórmula que debía estar basada en la verdad porque Ibsen era tenido como observador tenaz, moralista que presentaba como lección el hecho sin detenerse a explicar las consecuencias... al menos así nos lo había dicho muy hermosamente Leopoldo Alas, y algo colegimos nosotros también por las aduleteraciones ibsenianas de Echegaray y de Daudet, que a sospecho que fueron para los no iniciados, respecto al único y total conocimiento de Ibsen, lo que aquella cierta traducción francesa de que se habló—sin duda por malicia—a raíz de decirnos la señora Pardo Bazan que en Rusia había escritores que cultivaban la novela.

... Han pasado algunos años: son pocos; los suficientes para convencernos de que Ibsen, si es el genio original, no es el innovador que iba a izar la bandera del realismo sobre los muros del teatro moderno. Su influencia extraña no ha dado fruto; la semilla se ha esterilizado, y de nuevo, como el pueblo judío, seguimos esperando nuestro Mesías.

La comparación es exacta: que así como el pueblo errante, negando a Jesús, espera a su hombre-Dios, nosotros, negando supremos modelos de realidad y olivando que iba a izar la bandera del realismo, esperamos a un innovador que nunca llega... y que seguramente no es el autor de *Hilda Gabbler* y *Maison des poupées*.

En su última obra, Ibsen entra de lleno en el símbolo, símbolo tan confuso, de luz tan escasa, que la crítica extranjera, al estudiar el drama, dice: «No pasa de la mano; cada acto necesita una extensa nota aclaratoria.»

La expectación era grande. ¿De qué género sería la nueva producción? ¿Drama social? ¿Pintura realista? Ni drama social, ni pintura de costumbres, ni obra de tesis. Un crítico alemán dice que es un drama lírico-naturalista-simbólico.

La clasificación del género es difícil; pero aun lo es más entender el argumento. El paso hacia la verdad es en esta ocasión un curso de metafísica de Sanz del Río:

Dice así:
«Halvard Solness es un maestro de obras noruego; mejor dicho es un arquitecto, por más que él lo niegue. Sea lo que quiera, es hombre de una fuerza magnética extraordinaria, con la que ejerce influencia irresistible sobre todos los que le rodean. Conoce esta influencia, de la que no puede menos de aprovecharse, a pesar de su recta conciencia, por lo

cuál vive despreciándose a sí propio y temeroso del porvenir.»

En el primer acto se nos presenta reteniendo en su propia casa, y dominando con su fatal poder a dos hombres, padre e hijo, de los cuales explota el talento. Del mismo modo ha fascinado a una joven, la prometida de su ayudante, el cual acaba de terminar para él un edificio muy hermoso. Solness ha llegado al apogeo de la dicha, pero su conciencia le arguye y prevee que su castigo se aproxima.

En efecto, llega su castigo bajo la forma de una joven que ya ha figurado en la *Femme de la mer*: Hilda Wrangel.

Esta joven fanática, entra en casa de Solness, se arroja en sus brazos y le revela que en la entrevista que antes han tenido Solness la prometió compartir con ella un reino que iba a conquistar y ella venía a buscarlo.

El protagonista no recuerda esta promesa; sin duda es un nuevo efecto de su poder magnético, lo que no impide que la joven se instale a su lado y el arquitecto, en el segundo acto, le cuente la historia de su vida. Lo más sobresaliente del relato es decirle que al principio construyó iglesias, después casas y que en adelante se dedicaría a edificar casas con torres; casas iglesias.

En el tercer acto, Solness inaugura la nueva casa que ha construido su ayudante. Duda subir a la torre de dicha casa, temiendo al vértigo; pero Hilda le ayuda a subir para que recoja su gloria y goce de su triunfo. Por fin sube y le oye Hilda cantar, unida su voz a los acordes de su organa.

Al volver se arroja en brazos de la joven. Pero ¡ay! todo esto no es otra cosa que el poder magnético de Solness, y el castigo que tenía el arquitecto llega por fin.

Un ingenioso ibseniano inglés, M. Edmond Gosse, ha creído adivinar uno de los sentidos simbólicos de esta obra extraordinaria. A su modo de ver, Ibsen ha contado su propia historia literaria. Las iglesias que construyó al principio son sus dramas simbólicos *Brand* y *Peer Gynt*. Después ha construido casas, es decir, dramas sociales y, por último, construye casas con torres, las extrañas obras de su nuevo estilo.

El argumento no lo entiendo. Pero la explicación del ibseniano inglés... ¡ah! lo que es la explicación... tampoco.

LOPEZ-BALLESTEROS.

Mañana publicará LA CORRESPONDENCIA **LA SEMANA MILITAR**
por D. GENARO ALAS

EL MERCADO EXTERIOR

El fracaso del convenio franco-suizo ha aumentado el número de los que, entregados a un desolador pesimismo, no esperaban arrojarse ni inteligencia posibles con la república vecina. Nosotros creemos que es todavía pronto para perder toda esperanza; pues tales cosas pueden ocurrir a nuestros vecinos en el breve espacio de unos cuantos meses, que ellos sean los primeros en no poner condiciones a la amistad con Suiza y con España.

Ahora bien, el daño que Francia nos causa es grande, muy grande; y no hemos de sentirlo menos, porque sea mucho mayor el que ella misma se produce.

La exportación de nuestros vinos al mercado francés sigue en la misma proporción, que indicábamos en nuestra revista anterior a pesar de la calma absoluta que reina en aquellas plazas. En Burdeos los únicos vinos que se colocan a un precio remunerador son los blancos y los tintos extra.

Durante la primera decena de este mes

arbaron a aquella playa unas 6.000 pipas de vino procedentes de Bilbao, Pasajes, Alicante, Barcelona y Valencia.

En París ha habido alguna, aunque muy escasa, animación.

En Cete hemos introducido durante el mes de noviembre 131.304 hectolitros; esto es, 210.038 menos que en igual mes del año anterior.

En la primera decena del mes actual hemos desembarcado por aquel puerto 60.210 hectolitros, y en igual tiempo los demás países, han enviado 18.304 hectolitros.

Aun cuando ya hemos advertido una y otra vez que las cotizaciones son meramente nominales, las corrientes se aceptan por grandes y hectolitros, como las dejamos a continuación:

NOMBRES	Grados	Hectolitros.
Alicante primera.....	14 a 15	29 a 32 francoes
segunda.....	14	24 a 25
Aragón (Utiel).....	14 a 15	29 a 31
Benicarló.....	13 a 14	26 a 29
Cataluña.....	11 a 13	18 a 21
Malorca primera.....	9 a 11	16 a 18
Id. segunda.....	8 a 11	13 a 15
Priorat.....	13 a 15	28 a 32
Tarragona (Vendrell).....	13 a 14	23 a 26
Valencia primera.....	13 a 14	27 a 29
segunda.....	12 a 13	21 a 23
Vinaroz.....	13 a 14	21 a 25
Moscatal (9 a 10º licor).....	15	46 a 50
Mistelas (9 a 10º licor).....	15	46 a 52
Vino blanco seco Andalucés.....	12	27
Id. id. de Cataluña.....	11	23 a 26
Id. id. apagado azufrado.....		30
alcohol, 12 licor.....		30

En Londres, las ventas al detalle dieron alguna mayor animación al mercado de vinos durante la semana última.

Se han vendido 40 bordelesas de Valdepeñas, tinto, a razón de 6 a 6 1/2 libras los 108 galones, 5 ósea de 24 a 25 chelines el hectolitro; cinco bocoyes de Barcelona, tinto, de 8 a 8 1/4 libras, los 118 galones; otros cinco bocoyes, también de Barcelona y tinto, a 7 1/4 libras los 118 galones; 14 bocoyes de Vinaroz, tinto, de 7 1/4 a 8 libras, igual medida; 16 cuartas de tinto, Tarragona, de 407 1/2 a 410 chelines los 118 galones; 41 pipas y 16 1/2 tinto, de igual procedencia, a 6 y 6 1/2 libras cada 118 galones, y otras ocho pipas y cinco medias, también de Tarragona, tinto extra, a 40 1/2 libras los 118 galones; 10 pipas moscatal, Alicante, a 40 y 40 1/2 libras los 108 galones, y otras 10 pipas de Alicante, moscatal, menos claro y limpio que el anterior, a 9 libras la misma medida.

El total de líquidos espirituosos importados en el Reino Unido en los once primeros meses del año corriente, ha llegado a 4.103.947 galones (468.642 hectolitros), valorados en 1.935.817 libras esterlinas.

De cognac se han importado 2.356.650 galones, es decir, 67.881 menos que el año anterior; ran, 6.246.472, es decir, 149.678 menos que en el 91, y también ha habido una baja de 198.881 galones en las demás clases de líquidos espirituosos.

La disminución del valor es de 91.466 libras esterlinas.

En el mercado de aceites continúa la calma, y continúan los precios que dimos en la penúltima revista.

La cantidad de aceite importado en el Reino Unido durante los once primeros meses del año corriente, es de 19.281 toneladas, valorada en 717.709 libras esterlinas.

Esta cifra excede en 2.406 toneladas a la

de igual período de 1891, y la valoración ha aumentado asimismo en 34.638 libras esterlinas.

En el mercado de pasas, las transacciones han sido insignificantes durante la semana anterior.

En Londres se han vendido las cajas de naranjas de 4 a 12 chelines las de Valencia, de 6 a 10 las de Denia, de 4 a 9 las de Málaga.

En el mercado de Liverpool, de 7 a 13 las de Valencia y Denia; de 4 a 7 las de Málaga.

En el de Hull, de 9 a 13 las de Valencia, y las de Sevilla de 7 a 8 1/2.

El retraso con que nos llegan en esta quinena los antecedentes necesarios para estas revistas, nos obliga a demorar la de *Campos y Mercados* del interior.

R.

REFORMAS EN ULTRAMAR

Ayer publicó la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Ultramar relativo a la reforma del sistema electoral de diputados a Cortes en Cuba y Puerto Rico.

Parte de la imposibilidad de reproducir su parte dispositiva, que llena seis páginas del diario oficial, trasladamos la notable exposición que le precede y que da completa idea del espíritu que domina en tan importante reforma. Dice así:

«Señora: El cambio político de julio de 1890 sobrevino cuando estaba muy próxima a ser sometida a la sanción de vuestra majestad una ley, aprobada por el Congreso, que el Senado discutía para ampliar considerablemente el Censo y mejorar de otros varios modos el sistema electoral de los diputados a Cortes en las Antillas españolas.

Aquel gobierno y aquellas Cortes quisieron coronar así las grandes reformas recién implantadas, conservar la proporción orgánica que siempre han de guardar las instituciones políticas, y satisfacer una necesidad que se avivaba con el establecimiento del sufragio universal en la Península.

Se interrumpió la obra; efectuáronse en Cuba y Puerto Rico las elecciones de 1891 con el Censo basado en la cuota de 25 pesos; ausentáronse de los colegios y casi suspendieron toda su acción política los partidarios de las reformas democráticas en aquellas islas, y aunque el anterior gobierno presentó al Senado como proyecto suyo el dictamen mismo que estuvo próximo a prevalecer, y una comisión de la actual mayoría emitió dictamen favorable, su previsión y su diligencia no alcanzaron hasta convertir en ley el proyecto.

El gobierno ahora, en vísperas de aconsejar a V. M. la disolución de las Cortes y la convocatoria para nuevas elecciones generales, hallase en una penosa disyuntiva. Propende a entender el art. 89 de la Constitución en el sentido más favorable a la intervención del Parlamento en la obra legislativa que atañe a las provincias de Ultramar; repugna cortar las dudas y controversias que pueden suscitarse sobre el límite de sus facultades propias, con el acto ministerial de implantar la reforma por real decreto. Pero tales son los inconvenientes políticos de remitirla en las Cortes venideras, que creea faltar a sus principales deberes si dejase consumarse estos días por extramar el respeto a una de las interpretaciones lícitas del texto constitucional.

El proyecto a que antes se aludió, preparado en las anteriores Cortes con asistencia de todos los partidos, antillanos y

peninsulares, tenía la aprobación formal del Congreso, y virtualmente también la del Senado, de cuya mayoría era órgano auténtico la comisión que emitió el dictamen de 19 de junio de 1890. Acrecienta su autoridad haberlo prolijo el gobierno de 1891, y aprobado, en su nuevo dictamen, la comisión senatorial. Y si estos datos ponen fuera de duda el acierto de la reforma y su oportunidad, que han trocado en urgencia el tiempo pasado y el reciente cambio político, otros antecedentes hay, con respecto a las interpretaciones del artículo 89 de la Constitución, bastantes para desvanecer reparos que, en otro momento, tendrían la mano del gobierno.

Representantes de la extrema izquierda estimularon con ahínco al gobierno de 1890 para que prometiese ejecutar la reforma por real decreto, si se frustraba su empeño de promulgarla con el voto de las Cortes y la sanción de V. M.; hizo tal promesa el presidente del Consejo de ministros, que lo era entonces, y lo es hoy en presencia de todos los partidos, y poco después el gobierno conservador ejecutó por real decreto de 18 de diciembre de 1890 la división territorial para las elecciones en Cuba, asunto de otro proyecto de ley, también aprobado por el Congreso y pendiente de la aprobación final del Senado. No se podrá desconocer, mediante todo esto, que el gobierno cumple su deber y hace honor a su promesa, presentando a V. M. este decreto, a reserva de dar cuenta de él a las Cortes, tan pronto como se reúnan, con arreglo al precepto constitucional, y someterse a la decisión que en ellas prevalezca.

Parece innecesario explicar la conveniencia de que las venideras elecciones generales no se verifiquen en Cuba y Puerto Rico con arreglo a un censo que, si años atrás se avenía mal, con el sentido de las otras leyes políticas vigentes en aquellas provincias, ahora está ya calificado como insostenible por todos los partidos, aun los menos propensos a ampliarlo.

La divergencia entre la cuota de 25 pesos y el sufragio universal, es harto excesiva para que la diversidad de circunstancias entre las provincias ultramarinas y las peninsulares no pueda justificarse; y como quiera que se suele considerar disminuida la autoridad moral de los elegidos después de promulgada una ley que acrecienta en gran medida el número de los electores, ni sería bueno que las futuras Cortes causasen este daño, comenzando sus tareas por la votación de la reforma, ni sería prudente demorarla con el riesgo de que se repitiese todavía el ejemplo pasado y quedase la dificultad en pie.

Es, por otro lado, deber del gobierno considerar los motivos de las quejas que considere justas y fundadas, para que, en caso alguno, se le pueda atribuir parte de responsabilidad en el retraimiento de fuerzas considerables, cuya ausencia rompe siempre la normalidad de la vida política y disminuye la eficacia de las deliberaciones parlamentarias.

No a los gobiernos, sino a los mismos partidos que existen para influir en las determinaciones del poder público, incumbe trazar su propia conducta y grandear su intervención en las luchas electorales; lo que atañe al gobierno es hacer justicia, suprimiendo agravios verdaderos sin subordinar esta obligación a las consecuencias positivas de los actos que ella le traza; más aunque proceda a solas y sin otro impulso que sus deberes, el ministro que suscribe no ha de disimular la confianza que tiene puesta en la sazón y el patriotismo de todos, mediante los cuales espera que se reanuda la normalidad en la saludable y fecunda controversia de los partidos antillanos.

Para otra cosa no quedarán pretextos que la pasión pueda convertir en motivos. La rebaja, hasta reducir a un quinquenio en el sangriento drama del foso de Caylus.

A las cinco de la tarde Magdalena entró con una carta del jefe de policía, en la cual anunciaba a la princesa que Mr. de Lagardiere había sido asesinado aquella mañana al salir de Palais-Royal, terminando la carta con estas frases sacramentales: «No acuseis a vuestro esposo.»

La princesa pasó el resto del día llorando cuando de nueve a diez de la noche Magdalena entró una segunda carta de letra desconocida, la cual había sido llevada por dos hombres de mal aspecto; el uno osado e insolente, el otro dulce y melifluo, aunque de aspecto no menos alarmante.

El billete recordaba a la princesa que las veinticuatro horas concedidas a Mr. de Lagardiere terminaban a las cuatro de la mañana, y le anunciaba que éste la esperaba a la hora marcada en el palacio de recreo del príncipe de Gonzaga.

—¿Lagardiere en casa de Gonzaga? ¿Por qué? ¿Cómo? Y esta carta que anuncia su muerte...

La princesa dió sus órdenes, envió aviso y una hora después veinte guardias con un capitán a la cabeza estaban a las órdenes de la princesa.

No habremos olvidado que la fiesta que aquella noche daba el príncipe en su pabellón tenía por objeto celebrar el matrimonio del marqués de Chaverny con una joven desconocida, a quien el príncipe otorgaba un dote de cincuenta mil escudos.

El novio había aceptado, la novia era de crear que aceptase, y el príncipe previno notario y sacerdote, para que nadie dilatase el enlace proyectado. Gonzaga había dicho la verdad, no quería sangre, lo único que hacía era aceptarla cuando no había otro remedio.

El estado de Chaverny pareció desbaratar su plan; pero desde que el jorobado se había ofrecido a sustituirle, el negocio había tomado otra fisonomía más clara y mejor: el jorobado era de esos hombres que sirven para todo, de esos hombres que hacen pagar a la humanidad las imperfecciones que deben a la naturaleza.

La mayor parte de los jorobados son malos, vengativos, pensaba Gonzaga; viven en este mundo como en país enemigo y de nadie tienen piedad, porque nadie la tiene de ellos. Chaverny no servía para el asunto; el jorobado es un hallazgo verdadero!

En cuanto Gonzaga llamó al notario, Oriol

BOLETIN RELIGIOSO

DEL JUEVES 29 DE DICIEMBRE

Santo del día 29 de diciembre.— Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

Sale el sol a las 7:26; ponerse a las 4:31.

CULTOS PARA EL 29

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salas (paseo de Santa Engracia); a las diez misa de Pastorela, y por la tarde, a las cuatro, villancicos y después preces y reserva.

En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral y San Gines solemne renovación.

En San Ginés sigue el novenario de Nuestra Señora de los Remedios, siendo orador por la noche el señor López Anaya.

La misa y oficio divino son de Santo Tomás Cantuariense.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.— Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó de la Cabeza en San Ginés.

Continúa celebrándose en la iglesia de San Ginés la solemne novena-misión que a Nuestra Señora de los Remedios dedica la real y primitiva congregación de este nombre, para implorar de Dios, por medio de la Virgen, el remedio de las necesidades de la Iglesia, del Estado y de los fieles devotos.

Todos los días hay misa cantada, que costea la señora camarera de la Virgen, y por la tarde, al todo de oraciones, rosario, meditación, sermón, novena, letanía y salvo.

Predicarán, alternando, los señores García Cano y López Anaya. Se halla encargado de la orquesta y voces el Sr. Bonet.

Están invitadas las congregaciones de la parroquia.

El 2 de enero se harán honras por los difuntos.

Hay concedidas muchas indulgencias, año de cultura.

144 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL JOROBADO

141

Cocardasse y Passepoil se colocaron a su espalda, y al cabo de una pausa Gonzaga tiró de su espada; todos los suyos le imitaron, y doña Cruz, que quiso interponerse entre los dos campos, fué sacada violentamente del salón por M. de Peyrolles.

—Es preciso que este hombre no salga de aquí—dijo el príncipe, pálido de furor.— ¡Adelante!

Navailles, Nocé, Choyssi y los otros nobles cargaron impetuosamente; pero Lagardiere, que no había ni aun tenido la precaución de colocar la mesa entre él y sus enemigos, sostuvo impávido su primer ataque, cubriendo con su cuerpo a Aurora.

Cocardasse y Passepoil peleaban a sus dos lados, y el primero exclamaba: —A fe mía que me vuelve el ardor de mi juventud.

—¡Yo soy, yo soy!—exclamaba Lagardiere, repartiendo estocadas.

Al cabo de algunos instantes los amigos de Gonzaga retrocedieron, mientras Albert y Gironne quedaban tendidos y bañados en su propia sangre.

Lagardiere y los otros dos valientes, sin una herida, sin un rasguño, aguardaban inmóviles un segundo choque.

—M. de Gonzaga—exclamó Lagardiere,—habéis querido hacer una parodia del matrimonio. El matrimonio es legal: tiene vuestra firma.

—Adelante, adelante—gritaba el Príncipe rugiendo como una fiera.

Esta vez se adelantaba a la cabeza de los suyos; pero en aquel instante las cuatro diéron en el reloj, rumor confuso de pasos se oyó en la galería, y llamando a la puerta del salón, dijo una voz estentórea:

—¡En nombre del rey!

El aspecto que en aquel momento presentaba el salón era singular y horrible; aun sobre la mesa desordenada se admiraban restos de la orgía, y vasos rotos y manchas de vino se mezclaban a las manchas de sangre que empapaban la alfombra.

A un lado del salón, ante la puerta del gabinete que había servido de tocador a la novia y ahora servía de escondite al notario, más muerto que vivo, se veía el grupo de Lagardiere, Aurora y los dos aventureros, todos inmóviles, contemplando a la asamblea con noble ademán.

En el centro del salón, Gonzaga y los suyos estaban aterrados ante la voz de su propio rey!

Entre ambos grupos se admiraban los dos cadáveres, y en todos los rincones las mujeres aterradas, que no sabían por dónde huir.

Los que llegaban en nombre del rey, que no eran otros que los guardias que, como sabemos, estaban a las órdenes de la princesa, contaban sin duda con que no les abrieran la puerta y tomaron sus medidas; a la tercera intimación la puerta fué violentada, y los soldados, con un capitán que los mandaba, penetraron en el salón.

Gonzaga tuvo frío hasta en la médula de los huesos!

—Señores—dijo envañando su espada,—a quien se presenta en nombre del rey no se resiste.

Y añadió en voz baja: —Hasta ver lo que quieren. El capitán repitió de nuevo: —¡En nombre del rey!

Y saludó fríamente al príncipe de Gonzaga.

—¿Qué significa esto, capitán?—dijo éste. El capitán, contemplando a los cadáveres, y después a Lagardiere, con la espada en la mano, exclamó:

—¡Bien decían que era un valiente! Príncipe—añadió dirigiéndose a Gonzaga,—esta noche estov a las órdenes de vuestra esposa.

—¡Y es mi mujer!—exclamó Gonzaga furioso!

No pudo acabar. La viuda de Nevers se presentó sola, enlutada, a la vista de aquellas mujeres, de aquellas pinturas características, de aquellos restos de orgía y de combate.

La princesa dejó caer su velo sobre su rostro.

—No vengo por vos.—dijo dirigiéndose a su marido.

Y adelantándose a Lagardiere, exclamó: —Las veinticuatro horas han pasado, caballero; vuestros jueces os esperan; entregad vuestra espada.

—¡Y esta mujer es mi madre!—exclamó Aurora cubriéndose el rostro con las manos.

—¡Capitán—exclamó la princesa,—cumplid vuestro deber.

Lagardiere arrojó su espada a los pies del capitán, y cuando éste le señaló la puerta, Lagardiere se adelantó a la princesa, conduciendo a Aurora por su mano.

—Señora—exclamó,—estaba, como de costumbre, exponiendo mi vida por vuestra hija!

Recibió el cardenal de Bissy, al gobernador de París, al jefe de policía, al presidente Lanvignon y a otros varios, pidiendo a todos socorro contra Mr. de Lagardiere, que le robaba su hija.

Todos estaban en contra del caballero, y no les faltaba razón, juzgando su última promesa de presentar a la joven Aurora de Nevers una última impostura.

No obstante, desde el tribunal de familia, la figura del príncipe de Gonzaga había desmerecido mucho, y todos comprendían que en torno suyo se agitaba un misterio que no podían penetrar.

Todos se pusieron de parte de la princesa en tan justa causa, y le aconsejaron viese de nuevo al regente, para lo cual salió de su casa a mitad de día, siendo al punto recibida por el jefe de la nación.

Este le concedió una audiencia larguísima, interrogándola sobre multitud de hechos, lo que no pudo hacer la noche anterior por los sucesos que se agolparon.

Como era natural, la conversación recayó sobre el drama sangriento de Caylus, que aun era un misterio para él.

La viuda de Nevers no acusó a su segundo esposo, y, no obstante, al fin de la audiencia, el regente estaba triste y pensativo; la desconfianza, tan propia de su carácter, se había despertado en él, y sin embargo, dos veces recibió a Gonzaga sin tener con él la menor explicación.

Gonzaga, que presenta una tempestad próxima, no vislumbraba las nubes que se amontonaban en su horizonte.

—Era tan poderoso, tan rico, sabía hacer las cosas de un modo tal!

—¿Quién no se hubiera reído de aquel matrimonio cómico que concertaba, sin meterse a averiguar si Esopo II tenía la misión de asesinar ó no a su joven esposa?

La tempestad, sin embargo, venía de más lejos: ven

to en Cuba y dos quintos en Puerto Rico de la cuota electoral en que ahora estriba el censo, atestigua el gran anhelo de concordia y el espíritu de moderación que...

Tantas diferencias entre los tipos de imposición, estorbaban para graduar con exactitud las cuotas, hasta lograr la verdadera paridad que demandaría una escala, complicando la formación del censo...

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Reunión política

Lérida 27, 3 n. Se ha celebrado una numerosa reunión del partido liberal, en la que se discutieron asuntos de interés para la localidad y para la provincia.

Madrid 27, 3 n. Se acordó conceder a este voto de confianza al objeto de que resolviera todos los particulares referentes a las próximas elecciones.

Málaga 28, 12 20 l. Anoche el juez de guardia, Sr. Gallego, estuvo en el Centro Militar, en donde había preparado una mesa para jugar a la ruleta.

El juzgado procedió a instruir las diligencias sumariales. En consecuencia, ocurriendo varios incidentes. —El correspondiente.

Asesinato

Madrid 28, 3 n. Anoche, a primera hora, un joven que regresaba con su padre a su domicilio, en la calle de la Corredera, recibió un tiro en el costado izquierdo y falleció momentos después en el hospital en los brazos de su padre.

El agresor, que es un comisionista residente en esta capital, se dio a la fuga. —Fruías. Gobernador.

Victoria 28, 3 40 t.

Ha llegado el gobernador civil, señor Gastón. Le esperaban los individuos del comité liberal, Sr. Echano. Apraiz, Aragón, Pizán, Sanz y Ordóñez.

También estaban en la estación otros amigos particulares del Sr. Gastón, el cual ha obtenido un cariñoso recibimiento. —El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 28.

Ha producido gran sensación en los centros industriales la noticia de que el gobierno helvético va a adoptar represalias arancelarias contra las mercancías francesas y los viajeros de comercio de nuestras fábricas, a partir del 1.º de enero próximo, en vista de la conducta de la Cámara, que ni siquiera quiso discutir el tratado de comercio franco-suizo.

Las corporaciones mercantiles e industriales, que habían acudido a la Cámara pidiendo la aprobación del tratado, tratan de formular sus reclamaciones y protestar contra la votación de aquella. A consecuencia de la disposición del Consejo federal suizo, los vinos franceses pagarán mayores derechos que los de las demás naciones convenidas.

Un despacho de Limerich dice que ha sido detenido en Nenagh (Irlanda) un individuo procedente de América y Dublin por sospechas de que pueda ser el autor del atentado cometido por medio de la dinamita ocurrido recientemente en Dublín.

Vienna 28. Telegrafian de Lemberg que desde el día 23 del mes actual se han registrado en la Galitzia 12 invasiones del cólera y cinco defunciones.

EN EL AYUNTAMIENTO

La corporación municipal se reunió ayer tarde en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor conde de San Bernardo.

A las tres y diez se abrió la sesión, invitándose cinco minutos en la lectura del acta, que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de varios asuntos de oficio, entre ellos el relativo a entrega a los asilos de San Bernardino de la cantidad de 2500 pesetas por los haberes y testamentarios de D. Julio Baulenas acordándose dar a estos las más expresas gracias.

Asimismo se acordó pase a la comisión de hacienda, con la mayor urgencia, una comunicación del oficial mayor de contaduría consultando si a los temporeros recientemente nombrados para los trabajos de rectificación del empadronamiento se les descontaba el por ciento de derechos del Estado o recibían el jornal íntegro.

El Sr. Castañé, como todos los meses, se opuso a la distribución de fondos para el mes próximo.

Le contestó, en nombre de la comisión de Hacienda, el Sr. Garcé Nuño. La distribución fué aprobada, así como la del ensanche, con los votos en contra de los concejales republicanos.

Se retiró un informe de personal de consumos, se admitió la dimisión de un bombero, y se acordó el nombramiento para ocupar la vacante.

Con ocasión de estarse discutiendo el dictamen de la comisión de Obras, proponiendo la demolición de la casa número 3 de la calle de Quevedo, y previas algunas indicaciones del Sr. Morales, para que no se llevara a efecto, el señor conde de San Bernardo usó de la palabra, empezando por recordar que el día que tomó posesión de la alcaldía, presidencia no expuso su programa ante el temor de no poder realizarlo; pero ahora que había empezado a desarrollarlo su plan, se creía en el deber de darle a conocer al Ayuntamiento.

Dijo que la situación grave en que se encontraban las condiciones generales de la población de Madrid, eran de tal naturaleza que exigían actos inmediatos, y que tenía la satisfacción de poder asegurar al pueblo y a los concejales, que estas ideas que había sustentado al venir a la Casa de Villa, empezaban a realizarse.

Que a este efecto, tan pronto como se hizo cargo de la alcaldía, había reunido a las comisiones correspondientes para, con ayuda de los individuos que las componían, salir airoso de su empresa.

Manifestó que entendiendo que la primera necesidad de la vida era la alimentación, tenía en estudio un plan completo de reformas en los derechos de consumos que satisficieran los artículos de primera necesidad, rebajando en cuanto Madrid en general y especialmente la clase menesterosa y jornalera tuviera medios de vida.

Que así mismo tenía proyectada una reforma completa de los derechos por tránsito, y por último, manifestó el alcalde presidente que, para mitigar las justas quejas del vecindario, y con el fin de proporcionar trabajo a los obreros, llevaba al Ayuntamiento en la sesión de ayer varios dictámenes proponiendo el derribo de diferentes casas por ruinosas. Quedó, por tanto, acordada la demolición de las casas: números 3 y 3 de la calle de Quevedo; 30 de la de la Palma; 5 de la de San Hermenegildo; 20 de la de la Palma; 8 de la de Chopa; 5 de la de Mira el río alto, y 9, 44 y 46 de la del Amparo.

Al correspondiente a la casa número 17 de la calle del Príncipe se opuso el señor Rubio, porque no había precedido el oportuno reconocimiento pericial.

A petición del Sr. Rincón se leyó el dictamen pericial, en el que se manifiesta que la casa está en estado de ruina.

El señor presidente, en virtud de las anteriores manifestaciones y después de haberse acordado la urgencia en la discusión del mismo, propuso que quedara sobre la mesa en vista de las declaraciones de los señores Ceruelos y Rubio.

Usaron con dicho motivo de la palabra los señores Ceruelos, Rincón, Chies y Martínez, aprobándose, por último, el dictamen con el voto en contra del señor Rubio.

Se dió cuenta de otro informe de la comisión de Consumos en el que se propone que por las espaldas que hay en el conducto en el tránsito se deposita previamente en el punto de partida la cantidad que correspondiera en aduana, y que este depósito provisional se devuelva cuando quede justificada la salida por el punto de destino, observándose todas las demás reglas y formalidades que señala la ley para este servicio.

La rebaja de consumos.

Se dió cuenta de otro informe de la misma comisión en el que se propone la rebaja de los tipos de aduana en varias especies de consumos, cuyo primer anuncio publicamos en nuestro número del lunes.

Usó de la palabra el Sr. Rodríguez, diciendo que todo lo que se refiere a consumos y tenga por objeto evitar el matute, es importantísimo.

Declaró que tan importante reforma, había sido y era de la exclusiva iniciativa del alcalde. Que el dictamen tenía dos objetos: el primero interesaba al público y a la opinión entera, porque rebajaba los artículos de primera necesidad, y el segundo que con la rebaja de las tarifas se evitaba el matute.

Indicó que el matute más grave y de mayor trascendencia para los intereses municipales no era el que se efectuaba por la línea fiscal, sino el que tenía lugar por el mismo objeto.

Que era una satisfacción para su conciencia el que dentro de una situación liberal se haya venido a traer una rebaja de consumos, cuando se han abrigado en su seno «las pomposas causas de Pepe el huertero y la de las latas de petróleo».

Exhortó al alcalde a que no cesase en su campaña hasta que el comercio haga a su vez la baja en el importe; y a la comisión encargada de buscar la fórmula para sustituir el impuesto de Consumos por otro más beneficioso, a fin de que active sus trabajos, y que se congratulara siempre de que tal comisión se había nombrado merced a la iniciativa de la minoría republicana, que también en su día presentó proposiciones pidiendo la rebaja de los aranceles.

Terminó el Sr. Rodríguez indicando que la gloria de la rebaja que se había aprobado pertenecía exclusivamente al señor conde de San Bernardo, a quien felicitó en nombre de sus compañeros.

El Sr. Figueroa usó extensamente de la palabra, empezando por manifestar al Ayuntamiento que los individuos de la comisión de Consumos encargados de redactar el dictamen no se proponían llevarse la gloria de esta obra, sino que el resultado apetecido; que era un asunto que no debía reservarse por la iniciativa de ningún concejal, sino por el asentimiento del Municipio.

Expuso que la corporación no tenía la culpa de que entre los alcaldes pasados no hubiera habido uno que, como el conde de San Bernardo, haya afrontado el asunto.

Dijo que era necesario hacer constar que el Ayuntamiento respondía a las iniciativas de sus alcaldes, siempre que éstas fueran de interés tan palpitante como la de que se trataba, cuya responsabilidad o gloria habría de recaer en el señor conde de San Bernardo, y que en esta medida se haría mayor introducción de la reforma y la menor de matute. Que en la tarde de hoy había llegado el Ayuntamiento al sumum, solamente por haber creído que la vida en Madrid llegaba a circunstancias por las cuales no podía continuar esta población.

Rectificó los Sres. Rodríguez, Martínez, Figueroa, Morales y Sánchez, y el señor presidente recibió para sí toda responsabilidad en el importante asunto que se debatía, entregando las gracias al Ayuntamiento si, como espera, se consiguen.

El dictamen fué aprobado por unanimidad, después de unas espontáneas manifestaciones del Sr. Zuazo.

Se acordó se variase con urgencia la subasta de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena; la construcción de una caseta para conservar la cal en el mismo cementerio, y una concesión de terreno en el cementerio civil.

Terminado el despacho, los concejales sacó su espada, y la colocó sobre el mismo velador, lo que hizo estallar nuevas risas.

El reloj iba a dar las cuatro. —¡Firmad, señores!— dijo el jorobado presentando la pluma a Aurora.

—La joven vaciló. —Firmad vuestro verdadero nombre, puesto que lo sabeis.

Aurora firmó y doña Cruz que se inclinaba sobre su hombro, no pudo contener un movimiento de sorpresa.

—¿Está? ¿gestá?— preguntaron los curiosos. El jorobado los contuvo con un gesto, tomó la pluma y firmó a su vez.

—Está— dijo— podéis verlo. Y arrojando la pluma tomó negligentemente la espada.

—¡Atención!— dijo por lo bajo Cocardasse, —Llegó el momento— replicó Passepoil. Gonzaga y Peyrolles llegaron los primeros y al leer el nombre escrito a la cabeza del contrato, retrocedieron tres pasos.

—¡El nombre! ¡el nombre!— dijeron todos agrupados en torno suyo.

El jorobado había prometido admirar a todo el mundo y cumplía su palabra. Al mismo tiempo sus piernas arqueadas se enderezaron, su espalda se irguió, su rostro se revistió de nobleza y la espada se afirmó en su mano.

—¡Bravo! ¡bravo!— murmuraba Cocardasse con entusiasmo.— ¡Le hizo mirar cosas mejores cuando era pequeño en el Puente Nuevo.

El jorobado al transformarse había retirado el cabello que cubría en parte su noble frente y su cuerpo erguido, su noble postura y hasta su rostro se había revestido de súbita belleza.

—Llegad, leed mi nombre— dijo paseando su mirada por la multitud y marcando con la punta de la espada el sitio en que estaba escrito su nombre en el contrato.

Todos se agruparon en torno del velador y al leer el nombre en cuestión, un murmullo de terror resonó en el salón y todas las bocas murmuraron: —¡Lagardiere, Lagardiere!

—¡Lagardiere!— dijo éste, —que no falta a unca a sus citas.

En aquel primer momento de estupor le hubiera sido fácil introducir el desorden en las filas enemigas; pero él no lo intentó: sosteniendo con una mano a Aurora, trémula, y con la otra su espada con noble ademán, parecía desafiar al odio de todos.

Sres. Ruiz Beneyan, Gayo, Aroas, Chies y Castañé, usaron de la palabra para dirigirse a la presidencia y fueron acogidos con marcada benevolencia por el conde de San Bernardo.

Las sesiones se celebrarán en adelante a las tres de la tarde.

HAN FALLECIDO: En Alicante D. Pedro Deltell y Berenguer. En Alcolea del Río don Enrique López Tamayo.

En Córdoba don Manuel González Garrido. En Granada doña Dolores de Careaga y del Valle.

Dice El Progreso, de Sevilla, que según sus noticias, no habiendo correspondido la empresa de la plaza de toros de Madrid a lo convenido de antemano con el valiente espada Manuel García (Espartaco), puede asegurarse que será muy difícil que dicho diestro figure en el cartel de abono de la próxima temporada.

Según vemos en un periódico de Bilbao, anteayer mañana, cercóse las nueve descendía a tierra por un cable de abordo del vapor Cartaga, anclado en el muelle de Uribitarte, un marino de aquel nombre José Ramos, de treinta y cuatro años de edad, cuando por haber resbalado las manos cayó al agua, pereciendo ahogado, pues, por lo visto, no sabía nadar.

En Denia se proyecta celebrar un certamen literario para conmemorar la conquista de aquella ciudad por el rey don Jaime de Aragón.

DOBLE CRIMEN EN GRANADA. A las nueve de la noche del sábado se hallaban bebiendo vino en la taberna del Naeba, situada a la entrada de la calle de San Juan de los Reyes, frente al convento San Gregorio, Juan Barrios Ruiz, Nicolás Gallardo Megias y Ramón Fernández Peña (a) Pancharra, cuando se presentó en la taberna José Zamora Benavides, acompañado de sus hijos, un varón de veinte años de edad y tres hermanas, la mayor de ellas llamada Angéles, bastante agraciada, que su padre la llevaba a su casa para que cenara con la familia, pues estaba sirviendo en una casa de la plaza de Villamena.

Al entrar en la taberna con objeto de tomar un vaso de vino, los sujetos que dentro se hallaban principiaron a piropear a las muchachas, y uno de ellos, el Pancharra, se adelantó con un vaso de vino en la mano para ofrecerlo a las Angéles.

El padre de ésta lo rechazó diciendo: —Mis hijas no beben más vino que el que yo pido para ellas.

—Sus hijas de usted beberán el vino que yo les ofrezco— contestó el Pancharra, —porque tengo confianza para ello.

No se sabe con certeza lo que después ocurrió; unos dicen que el Pancharra habló mal de las muchachas, y que el padre fué a pegarle una bofetada; y otros, que el Pancharra, al negarse a que sus hijas bebiesen el vino que les ofrecían, se echó a reír, y antes de que nadie pudiera apacarle le dió una puñalada mortal al Zamora, a consecuencia de la cual éste cayó contra la pared, diciendo: —¡Me han matado!

Al oír esto la mayor de las hijas, se abalanzó a socorrer a su padre, interponiéndose entre éste y el agresor, recibiendo en la espalda una puñalada gravísima, de la cual quedó sin esperanzas de vida.

Como la escena fué tan rápida, y los que se hallaban con el Pancharra tomaron también parte en la cuestión, sacando de las facetas que llevaban, parece ser que no han podido precisar los dueños de la taberna, que presenciaron la cuestión, quién fué de los tres que allí se hallaban, el que dió la puñalada al Zamora en el vientre, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.

A la puerta de una taberna de Luchana, y por motivos que se ignoran, entablaron el lunes un violento altercado varios individuos.

La cuestión, que al principio careció de gravedad, llegó a adquirir a los pocos momentos graves síntomas, al extremo de salir desafiados a la carrera los que mayor participación tenían en la disputa, resultando uno de ellos muerto a consecuencia de un fuerte garrotazo dado sobre la cabeza.

El periódico que va a fundar los amigos del Sr. Silveira se titulará El Tiempo.

como recuerdo del que fué propiedad del señor conde de Toreno y que tan brillante campaña realizó.

Se publicará el nuevo periódico en los primeros días de enero próximo y estará a su frente un comité formado por los señores Cardenas, Rincón, Rodríguez San Pedro, Liniens y Sánchez Barayona.

El local de la redacción será el del círculo que fundaron los asistentes, Atca Jacca est.

Marta la Tajarova es el título de un nuevo poema que D. Santiago Iglesias acaba de publicar, precedido de un notable prólogo de D. Gaspar Nuñez de Aza. El poema está escrito en variedad de metros y con la fluidez y riqueza de inspiración que el Sr. Iglesias ha demostrado ya en todas sus anteriores composiciones. La que nos ocupa es una verdadera leyenda romántica, interesante y sencilla, digna de todos los aplausos de los amantes de las buenas letras.

Las clases pasivas de Filipinas residentes en la Península y que tienen consignado a su favor de sus haberes por la Ordenación de pagos los ministros de Ultramar, nos ruegan llamamos la atención del gobierno sobre los perjuicios que la intención del irroga con la constante elevación del valor comercial filipino, a pretérito de la depreciación ó quebranto de moneda; por toda vez que la moneda mejicana se halla autorizada por el gobierno para su circulación en el archipiélago filipino por todo el valor real de la moneda española, y por este mismo valor la recibe el Estado al hacer la recaudación de la contribución industrial y territorial, no se comprende que pueda existir esa depreciación ó quebranto de moneda, al seguir por más tiempo, la tolerancia del gobierno, sobre este abuso del giro comercial filipino. A juicio de las citadas clases, es de razón ni justo que la Tesorería de Hacienda pública de Filipinas pueda seguir remitiendo los ministros de Ultramar tal elevación del giro comercial filipino, a imitación del ministro de Ultramar se planteen cuanto antes el giro oficial ya decretado.

Creemos justa la petición de las clases pasivas de Filipinas, y esperamos que el actual ministro de Ultramar, tomara en consideración las razones expuestas por éstas y dictara las medidas energéticas y propias del caso, para concluir de una vez con esa usuraria industria del giro comercial filipino sobre los haberes de las clases pasivas.

Dentro de pocos días se publicarán en la Gaceta las disposiciones relativas a la forma en que se han de proveer los ascensos en la carrera judicial y se ha de colocar el personal excedente que ha resultado en virtud de las últimas economías.

Estas disposiciones han de ser muy bien recibidas.

Los exámenes de primera enseñanza, celebrados en Villamanta, pueblo de esta provincia, han sido según nuestros informes, muy honrosos para la ilustrada profesora y la junta de aquella localidad, que hace cuanto puede en beneficio de su convulsión.

Ejemplos como ese son dignos de imitación y de recompensa. Por nuestra parte felicitamos a los que tanto se interesan por el cumplimiento de su deber.

Hoy se verificará la renovación de la junta directiva del censo liberal-conservador bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo.

Los suministrantes de pan y menesteros a los asilos de San Bernardino han visitado al señor conde de San Bernardo, para rogarle que les libere alguna cantidad, a cuenta de los atrasos que tienen contra la municipalidad.

Merced a las acciones practicadas por Sr. Díaz Argües, en la plaza de San Ildefonso se expendió pan a 4 céntimos kilogramo, procedente de la tahona de la calle de Isturiz, y en otro cajón se expusieron a 40 céntimos, de una tahona de San Guindalera.

En la cuarta tienda-astilo, establecido en las inmediaciones del Hospital Provincial, entablaron ayer tarde una contienda dos mozos de la misma.

Ambos resultaron heridos graves. Fueron llevados al Hospital.

Como el día 31 termina el plazo improrrogable relativo a la condonación de multas e intereses de demora por el impuesto de derechos reales, las familias...

Albret y otros salieron en su busca, adelantándose a Cocardasse y Passepoil, que cuando se vieron solos en el periplo se dijeron uno a otro:

—La noche no acabará sin que llueva. —La veteña señala viento de escodadas. —La tizona quiere salir ya del cintío. —En verdad, en verdad, que hace tiempo que no trabaja.

Antes de volver al salón recorrieron el jardín, las galerías: todo estaba desierto y la puerta de la calle abierta de par en par.

—Lo habrá el querido—dijo Cocardasse. —Es probable.

De repente se oyó al otro lado de la tapia rumor confuso, y Cocardasse que se deslizo hasta la puerta, vió el cementerio de Santa Magloire, que como sabemos lindaba con el jardín del pabellón, lleno de guardias. Entretanto Oriol y sus amigos se dirigieron en busca del notario, que dormía pacíficamente en un sofá del cuarto de Gonzaga.

Ignoro por qué nuestro siglo se ha encarnizado con los notarios: son hombres por lo general de buenas costumbres, de mucha penetración y de admirable golpe de vista: son galantes hasta la exageración, dóciles como nadie y útiles para cualquier negocio. En breve habrá una reacción en favor suyo y vendremos en que un notario joven, dulce y grave, cuyo vientre no ha adquirido aun todo su desarrollo, es una de las más lindas flores de nuestra civilización.

Mr. Griveau, notario real del Chatelet, era uno de los más fieles servidores del príncipe de Gonzaga. Oriol le tomó por un brazo, Albret por otro y le condujeron al salón del pabellón donde aguardaba la conuñencia. Por orden de Gonzaga, llevaba allí extendido el contrato matrimonial y en él no había más que variar el nombre de Chaverny, por el del jorobado. Mr. Griveau sentóse, pues, a un velador y sacó del bolsillo el documento, úntero y pluma.

—¿Vais a tardar mucho?— exclamó el jorobado. —Mr. Griveau—dijo el príncipe riendo,— sacos cargo de la impaciencia de los novios. —Cinco minutos, monseñor.—dijo el notario, —solo cinco minutos.

—El tiempo justo de conquistar a una mujer,—dijo el jorobado con aire de triunfo. —Behamos,—exclamó Gonzaga,—brinde-mos a tan dichoso himeneo!

Dañá Cruz tomó su vaso la primera, y dijo:

—¡Por su dicha! —¡Por su dicha!—dijeron todos. —¿No hay por aquí quien componga un epitafio?

—¡Si, un poeta!... ¡un poeta!—dijeron algunos. —No se puede todo a la vez—dijo el notario;—cuando yo acabe el contrato improvisaré algunas estrofas.

—¡Madrigales de notario!... Decid que no estamos en la edad de oro. —¡Ya lo creo!... ¡Si aun han de nacer rosas entre los cardos!

El Jorobado les interrumpió diciendo con volubilidad: —No es justo que por mí se desperdicie tanto ingenio... Apresuremos la ceremonia. Pero... ahora recuerdo: la novia está en negligé y yo catuso compasión... A ver, dadme un peine.

—¡El traje para el novio!—dijeron unos. —¡Y para la novia!—exclamó el Jorobado. —He oído hablar de las vistas.

Doña Cruz y las otras damas condujeron a Aurora al gabinete vecino, lo que hizo exclamar a Noccé:

—¡Te la van a despertar, Jorobado! —¡Bah!—exclamó éste, con un espejo en una mano y un peine en la otra.—No hay cuidado, es mía, como todos vosotros del príncipe de Gonzaga; como Oriol de su orgullo; como la señorita Nivelde de su avaricia.

—Se puede firmar—dijo el notario. —¿Habeis escrito los nombres de los contrayentes? —Los ignoro, monseñor. —¿Tu nombre, amigo?...—exclamó el príncipe.

—Firmad vos, monseñor; firmad vosotros, señores; creo que todos me habeis ese honor... Yo mismo escribiré mi nombre... Es tan extraño que os hará reír. —¿Cómo diablos se llamará? —Firmad, monseñor, y si me diérais vuestros manguitos como regalo de boda...

El príncipe le arrojó sus vueltos de encaje y se acercó a firmar. —¡Oh, Mr. Navailles, qué pañuelo tan bonito tenéis!

Navailles le dió al punto su pañuelo, y cada uno quiso ofrecer una prenda al novio, que se las iba colocando grotescamente.

El príncipe había firmado, tras él gran número de testigos, y el jorobado exclamó: —A ver mi mujer está lista. —La novia, la novia!—dijeron todos.

Aurora se presentó a la puerta del salón con su traje blanco, su corona de azahar, y encantadora a pesar de la inmovilidad que todavía le prestaba el maleficio.

—¡Diablo!—dijo el jorobado con transporte;—tengo una mujer encantadora. A firmar, querida mía, a firmar.

Y tomó su mano, que retenía entre las suyas doña Cruz.

Todos aguardaban alguna muestra de repugnancia; pero nada: la joven le siguió con docilidad.

Al dirigirse a la mesa, la mirada de Esopo II se cruzó con la de Cocardasse, que entraba en el salón, y señaló rápidamente su costado izquierdo; el aventurero le comprendió, exclamando al punto:

—¡Por mi vida! ¡Al novio le falta lo principal! —¿El qué? ¿El qué? —¿El qué?—repuso inocentemente el jorobado.

—¿Desde cuándo un hidalgo se casa sin espada?—replicó el gascón. —¡Cierto, cierto: una espada el jorobado. —No estoy acostumbrado... me estorbaría... murmuraba el jorobado.

Entre todas aquellas espadas de corte había una de combate: la de Mr. Peyrolles; esta fué la que Navailles tomó, pareciéndole la más larga é incómoda.

—No había necesidad... replicó el jorobado citándose la espada con marcada repugnancia; no obstante, al tocar su pómulo no pudo contener un movimiento de alegría.

—¡Vuestros nombres—murmuró el notario. —Quítalos de ahí—dijo el jorobado, Y haciendo levantar al notario y ocupando gravemente su lugar, escribió los nombres en cuestión.

Todos reían de su desenvoltura, menos Peyrolles que comunicaba al príncipe sus temores. —¿Vamos a ver el nombre del jorobado? —Os va a asombrar, dijo este con su risita estridente.

—¿Qué diablo de espada—dijo el jorobado—como si aquella no le dejase ni aun escribir. Esto despertó de nuevo la hilaridad y unos decían: —¿Si escribirá? —¿Si no escribirá? El jorobado en el colmo de la impaciencia,

sacó su espada, y la colocó sobre el mismo velador, lo que hizo estallar nuevas risas.

El reloj iba a dar las cuatro. —¡Firmad, señores!—dijo el jorobado presentando la pluma a Aurora.

—La joven vaciló. —Firmad vuestro verdadero nombre, puesto que lo sabeis.

Aurora firmó y doña Cruz que se inclinaba sobre su hombro, no pudo contener un movimiento de sorpresa.

—¿Está? ¿gestá?— preguntaron los curiosos. El jorobado los contuvo con un gesto, tomó la pluma y firmó a su vez.

—Está— dijo— podéis verlo. Y arrojando la pluma tomó negligentemente la espada.

—¡Atención!—dijo por lo bajo Cocardasse, —Llegó el momento—replicó Passepoil. Gonzaga y Peyrolles llegaron los primeros y al leer el nombre escrito a la cabeza del contrato, retrocedieron tres pasos.

—¡El nombre! ¡el nombre!— dijeron todos agrupados en torno suyo.

El jorobado había prometido admirar a todo el mundo y cumplía su palabra. Al mismo tiempo sus piernas arqueadas se enderezaron, su espalda se irguió, su rostro se revistió de nobleza y la espada se afirmó en su mano.

—¡Bravo! ¡bravo!— murmuraba Cocardasse con entusiasmo.— ¡Le hizo mirar cosas mejores cuando era pequeño en el Puente Nuevo.

El jorobado al transformarse había retirado el cabello que cubría en parte su noble frente y su cuerpo erguido, su noble postura y hasta su rostro se había revestido de súbita belleza.

—Llegad, leed mi nombre—dijo paseando su mirada por la multitud y marcando con la punta de la espada el sitio en que estaba escrito su nombre en el contrato.

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXPEDIENTE MUNICIPAL

EXTRANJEROS

Exito de un cantante. Roma 28, 7 n. Ha obtenido un éxito extraordinario anoche cantando Luciezia Borgia...

NACIONALES

La glosopeda en el ganado vacuno. Los abastecedores huelgan.

Barcelona 28, 7 n. Aumenta en grandes proporciones la enfermedad de la glosopeda descubierta en el ganado de esta población.

El Ayuntamiento ha acordado, a consecuencia del dictamen de la Junta municipal de sanidad, prohibir en absoluto el sacrificio de las reses que se hallen enfermas de la glosopeda.

Los abastecedores han protestado, alegando que la enfermedad la adquiere el ganado en los campos de las reses.

El alcalde, fundado en lo que ha motivado que los abastecedores se declaren en huelga, no ha bien visto el sacrificio de ninguna res.

Después acordaron visitar al gobernador para que interponga en la cuestión, puesto que el alcalde no quiere revocar su orden.—Figuerola.

Tres noticias. Sevilla 28, 11 n.

Hay sido identificado el cadáver del joven que se suicidó días pasados en la calle de las Sierras, en la puerta del conde Sordo.

Se llamaba Antonio Alés, era natural de Estepa, y había llegado a Sevilla el día antes con el objeto de pagar las cuentas de una casa de Carmona, en donde se hallaba empleado.

Se atribuye la causa del suicidio al juego.

Se asegura que serán anuladas las elecciones del Ayuntamiento de Sevilla, a causa de que existen vicios graves en la elección.

Se acentúa la división entre los silvicultores y canovistas sevillanos.

Esperase que se realicen actos que la determinen claramente.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 28. El fracaso del tratado franco-suizo contribuye a estrechar más y más las relaciones entre Italia y la República Helvética.

Como resultado de ellas, se considera seguro un acuerdo encaminado a la perforación del túnel del Simplón.

Paris 28. Los socialistas creen que en las próximas elecciones a la Cámara, triunfarán más de treinta candidatos de su partido.

Berlin 28. Los casos de eblera que diariamente se señalan en Hamburgo producen vivísima alarma. Numerosas familias han abandonado aquella ciudad, se cierran muchas tiendas y escritorios, desfilan el comercio y se habla de algunas quiebras.

El movimiento del puerto disminuye notablemente a causa de las carencias que se imponen a las procedencias del mismo.

Paris 28. El reconocimiento pericial de las visceras del barón Reinach no ha descubierto huella alguna de veneno. El doctor Brouardel deduce, por lo tanto, que la muerte fue natural. La irreversibilidad del Dr. Brouardel no ha sido bastante a que la opinión se pronuncie de una manera decidida, por los anteriores datos que llevaron a este triste suceso la declaración del criado y otros muchos antecedentes conocidos.

Budapest 28. Los predicadores combaten energicamente desde el púlpito el matrimonio civil.

El cardenal Vascary desmiente los rumores circulados sobre aproximaciones del Vaticano y el gobierno austriaco.

Roma 28. Hoy han dado comienzo las recepciones del cuerpo diplomático extranjero por Su Santidad León XIII.

Paris 28. A consecuencia del acuerdo tomado por el Consejo federal suizo, Francia ha resuelto tomar represalias, decretando la tarifa máxima para todos los productos procedentes de aquella República.

Paris 28. El juzgado niega categóricamente que el copiar de cartas cogido en casa de Fontane contenga una correspondencia que compromete a varios diputados acerca de la cuestión del Panamá, como pretende hoy Le Figaro.

Bruselas 28. Según noticias de Holanda, la agitación socialista toma gran incremento en aquel país, y se teme que el próximo 4 de mayo se dé lugar a graves desórdenes sobre todo después del acuerdo tomado por la Liga democrática socialista, de trabajar incesantemente por todos los medios, tanto legales como revolucionarios, hasta conseguir la destrucción del orden social existente.

El gobierno trata de dar alguna satisfacción a las clases proletarias con los proyectos relativos a los seguros de los obreros y al establecimiento de árbitros para resolver los conflictos entre el trabajo y el capital, pero estas medidas no satisfacen de manera alguna al partido socialista, cada vez más exigente.

Los socialistas holandeses están de acuerdo con los belgas, ayudándose mutuamente para fomentar la agitación en ambos países.

Paris 28. La Bolsa de hoy se presenta agitada. El exterior español que se cotizaba anoche a 63 43, abre a 63 25, sube rápidamente a 63 90, y luego se cotiza a 63 43.

Paris 28. Algunos periódicos extranjeros dicen que los socialistas explotan en gran manera los escándalos del Panamá y creen que la república social es el peligro mayor que tiene actualmente Francia, pues la monarquía del imperio, dado el actual estado de cosas, no pueden venir en el caso. Creen que antes de llegar a cualquier de estas dos soluciones, el país tendrá que sufrir los horrores de la Comuna.

La representación de Carmen, verificada anoche en el teatro Real, ofreció la novedad de encargarse de la parte de protagonista la notable mezzo-soprano Sr.ª Leonardi. Lo mismo en la habanera del acto primero, que en el dueto con el tenor, oyó muchos aplausos la Sr.ª Leonardi, que dijo con gran entonación dramática todo el acto tercero y la escena final del cuarto, caracterizando perfectamente el personaje.

Como en representaciones anteriores, De Marchi cantó con gran brillantez toda su parte, y el maestro Campanini dirigió la orquesta magistralmente, repitiéndose el preludio del último acto.

En la carretera de Toledo ha sido hallado el cadáver de Toribio Martínez, natural de Talladas (León).

Parece que le produjo la muerte un derrame cerebral.

EXTRANJEROS

Ha obtenido un éxito extraordinario anoche cantando Luciezia Borgia, el célebre tenor Marconi. Se repitió el terceto.—Z.

NACIONALES

La glosopeda en el ganado vacuno. Los abastecedores huelgan.

Barcelona 28, 7 n. Aumenta en grandes proporciones la enfermedad de la glosopeda descubierta en el ganado de esta población.

El Ayuntamiento ha acordado, a consecuencia del dictamen de la Junta municipal de sanidad, prohibir en absoluto el sacrificio de las reses que se hallen enfermas de la glosopeda.

Los abastecedores han protestado, alegando que la enfermedad la adquiere el ganado en los campos de las reses.

El alcalde, fundado en lo que ha motivado que los abastecedores se declaren en huelga, no ha bien visto el sacrificio de ninguna res.

Después acordaron visitar al gobernador para que interponga en la cuestión, puesto que el alcalde no quiere revocar su orden.—Figuerola.

Tres noticias. Sevilla 28, 11 n.

Hay sido identificado el cadáver del joven que se suicidó días pasados en la calle de las Sierras, en la puerta del conde Sordo.

Se llamaba Antonio Alés, era natural de Estepa, y había llegado a Sevilla el día antes con el objeto de pagar las cuentas de una casa de Carmona, en donde se hallaba empleado.

Se atribuye la causa del suicidio al juego.

Se asegura que serán anuladas las elecciones del Ayuntamiento de Sevilla, a causa de que existen vicios graves en la elección.

Se acentúa la división entre los silvicultores y canovistas sevillanos.

Esperase que se realicen actos que la determinen claramente.—El correspondiente.

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 28. El fracaso del tratado franco-suizo contribuye a estrechar más y más las relaciones entre Italia y la República Helvética.

Como resultado de ellas, se considera seguro un acuerdo encaminado a la perforación del túnel del Simplón.

Paris 28. Los socialistas creen que en las próximas elecciones a la Cámara, triunfarán más de treinta candidatos de su partido.

Berlin 28. Los casos de eblera que diariamente se señalan en Hamburgo producen vivísima alarma. Numerosas familias han abandonado aquella ciudad, se cierran muchas tiendas y escritorios, desfilan el comercio y se habla de algunas quiebras.

El movimiento del puerto disminuye notablemente a causa de las carencias que se imponen a las procedencias del mismo.

Paris 28. El reconocimiento pericial de las visceras del barón Reinach no ha descubierto huella alguna de veneno. El doctor Brouardel deduce, por lo tanto, que la muerte fue natural. La irreversibilidad del Dr. Brouardel no ha sido bastante a que la opinión se pronuncie de una manera decidida, por los anteriores datos que llevaron a este triste suceso la declaración del criado y otros muchos antecedentes conocidos.

Budapest 28. Los predicadores combaten energicamente desde el púlpito el matrimonio civil.

El cardenal Vascary desmiente los rumores circulados sobre aproximaciones del Vaticano y el gobierno austriaco.

Roma 28. Hoy han dado comienzo las recepciones del cuerpo diplomático extranjero por Su Santidad León XIII.

Paris 28. A consecuencia del acuerdo tomado por el Consejo federal suizo, Francia ha resuelto tomar represalias, decretando la tarifa máxima para todos los productos procedentes de aquella República.

Paris 28. El juzgado niega categóricamente que el copiar de cartas cogido en casa de Fontane contenga una correspondencia que compromete a varios diputados acerca de la cuestión del Panamá, como pretende hoy Le Figaro.

Bruselas 28. Según noticias de Holanda, la agitación socialista toma gran incremento en aquel país, y se teme que el próximo 4 de mayo se dé lugar a graves desórdenes sobre todo después del acuerdo tomado por la Liga democrática socialista, de trabajar incesantemente por todos los medios, tanto legales como revolucionarios, hasta conseguir la destrucción del orden social existente.

El gobierno trata de dar alguna satisfacción a las clases proletarias con los proyectos relativos a los seguros de los obreros y al establecimiento de árbitros para resolver los conflictos entre el trabajo y el capital, pero estas medidas no satisfacen de manera alguna al partido socialista, cada vez más exigente.

Los socialistas holandeses están de acuerdo con los belgas, ayudándose mutuamente para fomentar la agitación en ambos países.

Paris 28. La Bolsa de hoy se presenta agitada. El exterior español que se cotizaba anoche a 63 43, abre a 63 25, sube rápidamente a 63 90, y luego se cotiza a 63 43.

Paris 28. Algunos periódicos extranjeros dicen que los socialistas explotan en gran manera los escándalos del Panamá y creen que la república social es el peligro mayor que tiene actualmente Francia, pues la monarquía del imperio, dado el actual estado de cosas, no pueden venir en el caso. Creen que antes de llegar a cualquier de estas dos soluciones, el país tendrá que sufrir los horrores de la Comuna.

La representación de Carmen, verificada anoche en el teatro Real, ofreció la novedad de encargarse de la parte de protagonista la notable mezzo-soprano Sr.ª Leonardi. Lo mismo en la habanera del acto primero, que en el dueto con el tenor, oyó muchos aplausos la Sr.ª Leonardi, que dijo con gran entonación dramática todo el acto tercero y la escena final del cuarto, caracterizando perfectamente el personaje.

Como en representaciones anteriores, De Marchi cantó con gran brillantez toda su parte, y el maestro Campanini dirigió la orquesta magistralmente, repitiéndose el preludio del último acto.

En la carretera de Toledo ha sido hallado el cadáver de Toribio Martínez, natural de Talladas (León).

Parece que le produjo la muerte un derrame cerebral.

EXPEDIENTE MUNICIPAL

Decíamos en la edición de anoche: La resolución gubernativa en el expediente formado al Municipio madrileño, ha sido el objetivo de la general curiosidad en el día de ayer.

En los centros oficiales no se han facilitado noticias, y las comunicaciones de los concejales suspensos aun no se han circular.

El informe gubernativo aun no ha sido incluido en el expediente, y por tanto, éste no está oficialmente concluso.

Y hasta aquí lo que se pudo averiguar en los centros oficiales.

Sin embargo, personas que están muy enteradas de cuanto a los asuntos municipales se refiere, y que siguen con cuidado la marcha de los sucesos, afirman que podían darse como seguras las siguientes resoluciones:

Primera: Amonestación, por negligencia en el desempeño de su cargo, a todos los concejales, excepto a aquellos que, como el Sr. Utrilla, se encuentran enfermos, y por tanto imposibilitados de asistir a las sesiones.

Segunda: Aprobamiento a 17 concejales por haber rebajado por sí y ante sí el impuesto relativo a los puestos de flores.

Tercera: Suspensión de ocho concejales.

Cuarta: Pase a los tribunales de justicia de los expedientes relativos a la expropiación de terrenos en la calle de Goya, de la propiedad del Sr. Gosalvez; del de limpiezas, y el de la defraudación de hiel.

También parece que se pide en el dictamen que se amplie el expediente de la plaza de la Cibelas, con objeto de estudiar por separado y deducir las responsabilidades a que hubiere lugar.

La cuestión de nombres ha sido la más discutida, pues, no conociéndose oficialmente, cada cual se echaba a discurrir quienes podrían ser los concejales suspensos.

Desde luego sonaron los nombres de los señores marques de Aranzana y Niñez Samper, encargado del servicio de limpieza éste y presidente aquel de la comisión de consumos.

En cuanto a los seis nombres restantes, se hablaba en la casa de la Villa, con visos de probabilidad de los Sres. Gayo y Aguilera, comprendidos en el expediente de la calle del Cardenal Cisneros; Morcillo y Garci-Núño como representantes del Municipio en la Junta de primera instancia y Alderete y Palaz Vera por estar encargados de los servicios de fonanería y Parque y jardines en donde se realizan los servicios sin las formalidades de subasta.

Creemos estar en lo cierto en el relativo a los nombres que citamos, por estar ligados a los expedientes que se han instruido y que son objeto de las medidas más severas.

Con noticias de esta madrugada resultan confirmados los rumores de que anoche nos hicimos eco en las líneas que preceden; respecto a la resolución gubernativa de los expedientes del Ayuntamiento, debemos hacer mención de los fundamentos que han servido de base al señor Aguilera para emitir el dictamen que ya conocen nuestros lectores.

Las responsabilidades que deduce el gobernador de la Memoria del Sr. Dato, se clasifican por aquí en cuatro grupos.

Corresponden tales agrupaciones a las cuatro especies de corrección que la ley municipal señala en los distintos casos que en la misma se determinan, aplicando a cada uno de los hechos que resultan demostrados a su naturaleza e importancia.

En el primer grupo figuran las responsabilidades que se derivan del expediente de expropiación de los terrenos de la calle de Goya, las introducciones fraudulentas de hiel y la defraudación en el ramo de limpiezas, hechos todos de los que en opinión del gobernador deben entender los tribunales de justicia, procediendo contra los Sres. Bosch, marques de Aranzana y Niñez Samper.

Al grupo segundo pertenecen otros cargos que entrañan infracciones legales y perjuicio para los intereses municipales, como sucede en la variación de rasantes de la calle del Cardenal Cisneros y con la división de los pagos en fracciones menores de 2000 pesetas para eludir la ley de contratación de servicios públicos, y por estos hechos el gobernador acuerda la suspensión de los concejales Gayo, Aguilera (D. L. Felipe), Alderete, Palaz Vera y Morcillo. Al Sr. Garci-Núño se le suspende también en sus funciones, por el asunto relativo a alquileres de locales de escuelas habitados por dependientes y no destinados a enseñanza.

Dentro del tercer grupo se comprenden, por su menor gravedad, algunas alteraciones en los presupuestos por rebajar tarifas sin cumplir las formalidades legales, motivo por el cual se apercibe a los concejales que autorizaron la rebaja.

La falta de asistencia a las sesiones, con otras omisiones de carácter leveísimo, constituyen el cuarto grupo, al que corresponde la amonestación, dirigida en el presente caso, contra los que no pueden excusar su negligencia por motivos de salud.

Hace notar también el gobernador en su dictamen la falta de datos que se nota en la Memoria en materia de alumbrado público, y censura también que no haya venido al expediente, respecto a la plaza de la Cibelas, más que una tasación hecha por el Sr. Garci-Núño, que no resulta favorable al alcalde y concejales que intervinieron en este asunto, echándose de menos los proyectos, informes y trámites legales.

En síntesis, el gobernador ha aplicado la ley allí donde la Memoria lo ofrece materia para resolver, sin tener en cuenta la procedencia política de los concejales, deduciendo las responsabilidades allí donde los hechos aparecen demostrados.

REFORMAS DE HACIENDA

Ampliando las noticias que ya conocen nuestros lectores respecto a las reformas que se preparan en el ministerio de Hacienda, diremos que muy pronto se publicará el decreto reformando la tramitación de los expedientes, simplificándolos todo lo posible y creando un tribunal, formado por los directores y el interventor general para su despacho.

Desconocemos, como es lógico, al texto articulado, pero nuestros datos nos permiten dar a nuestros lectores más detalles de los publicados por La Epoca y otros periódicos.

Aunque se crea el tribunal de jefes para resolver los expedientes en primera o segunda instancia, según los casos, se establecen numerosas excepciones para los asuntos que el poder legislativo reserva al ministro, para aquellos en que deban dictarse disposiciones de carácter general, para los que por su cuantía o por envolver concesión de crédito lo exijan, y también cuando deba ser oído el Consejo de Estado y aquellos en que haya desconformidad de pareceres entre los directores o fórmule voto particular el interventor.

Cada dirección resolverá en primera instancia los asuntos peculiares a ella, pero simplificando los trámites y señalando los plazos, de suerte que no se vea eternizado el despacho de los negocios por ningún género de arbitrariedad administrativa.

Considerándose el subsecretario y presidente de la Junta de Clases pasivas entre los llamados a formar tribunal, y se llevará un registro especial y detallado de los autos y acuerdos del tribunal, quedando terminada con ellos la vía gubernativa, salvo los casos en que resuelva el ministro previo informe de las direcciones, que asimismo la dan por terminada.

Tenemos la seguridad de que la opinión ha de recibir con aplauso un decreto que satisfice los deseos expresados por cuantos concen ó tienen que tratar con la administración, sobre todo por los que se veían condenados a la interminable labor de reclamar la solución de expedientes que en adelante se resolverán con la brevedad posible y las garantías necesarias de acierto.

Además se comprende que este decreto sobre tan importante asunto, es parte armónica del plan de realizar grandes economías, reorganizando los servicios al mismo tiempo y aun perfeccionándolos, cuando es factible, como ahora se demuestra.

En el ministerio de la Gobernación se ha ultimado ya la combinación de secretarios de los gobiernos de provincias, aunque faltan tres ó cuatro de éstas por proveer. La mitad próximamente de los electos lo eran en la actualidad.

He aquí la lista: Alhacete.—D. Francisco Javier Travieso y Seranger. Alcañiz.—D. José Mora y Florin. Almería.—D. Manuel Burgos. Badajoz.—D. Manuel Pérez y Pérez. Barcelona.—D. Waldo Aspiazú. Burgos.—D. Rafael Pérez Alcalde. Cáceres.—D. Ricardo Guzmán. Cádiz.—D. Alfonso Gómez Entrería. Canarias.—D. José Sausón Barrios. Castellón.—D. Victoriano Ruiz y Casals. Ciudad Real.—D. Francisco Valverde. Córdoba.—D. Serafín Cano. Coruña.—D. Juan Sáinz Mac. Quina. Getona.—D. Carlos Barroso. Granada.—D. Juan Manuel Flores. Guadalupe.—D. Marcelino Villanueva y Guipúzcoa.—D. Antonio Jiménez. Huelva.—D. Agustín Torres. Huesca.—D. Ricardo Ballester. Jaén.—D. Ceferino Ortiz de Lanza-Soria. León.—D. Eladio Fernández García. Lugo.—D. Emilio Aguirre Nieto. Lugo.—D. Joaquín Martínez Aldecoa. Lugo.—D. Pablo Antonio Cabeza. Madrid.—D. Arturo Madrid Davila. Málaga.—D. Gregorio Infante. Murcia.—D. Francisco Portela. Navarra.—D. Salvador Álvarez. Orense.—D. Federico Ortega de la Parra. Oviedo.—D. Virgilio Moratilla. Palencia.—D. Patrocin Gil Sánchez. Pontevedra.—D. Ramón Giner. Salamanca.—D. Basilio Hernández Prieta. Santander.—D. Eloy García Cosío. Segorvi.—D. Víctor Ron. Sevilla.—D. Teodomiro Ramírez Arriano. Soria.—D. Miguel Navarrete. Toledo.—D. Ezequiel Lambre. Valencia.—D. José María Rubio. Valladolid.—D. Enrique Ureña. Vizcaya.—D. Rufino Martínez Euzkatz. Zamora.—D. Leopoldo Villagordo. Zaragoza.—D. Román Alonso Cortés.

El señor ministro de Fomento celebró ayer una detenida conferencia con los señores director general de Instrucción pública e inspector general de primera enseñanza, tratando en ella de pago de los haberes de los maestros, asunto de la preferente atención del señor ministro, que quiere quede ultimado en breve plazo.

Bodas próximas, según anuncia un cronista de salones: El domingo próximo, día primero de año, pedirán los duques de Medinaceli, para su hijo segundo, D. Joaquín Álvarez de Toledo, marques de Molina, la mano de la preciosa señorita Rosalía Caro, hija de los difuntos condes de Caballero.

La futura marquesa no sólo es sobrina, y a ser hija política, sino que es también ahijada de los duques de Medinaceli.

Otra boda próxima, la de la señorita de Ulloa y Calderón, hija de los marqueses de Castro-Serna, con el marqués de Oquendo, D. Ramón María Narváez, se verificará durante el inmediato mes de enero.

El comandante del Conde de Venadito, Sr. Moreu, ha recibido instrucciones del señor ministro de Marina para salir en auxilio del buque de guerra Isabel II, que se encuentra con averías en Dakar.

El Sr. Moreu se encuentra en Madrid y saldrá en seguida para Cádiz, donde está el Conde de Venadito.

El viaje durará veinticinco días.

Un colega de anoche declara haber escuchado rumores de que el señor marqués de la Vega de Armijo hará una extensa combinación de traslados en el personal del ministerio de Estado.

El Sr. Salmerón presidió ayer una sesión del directorio de su partido, en la que se trató de la reorganización de los comités de provincias y de los trabajos de propaganda electoral.

Dice un periódico que el ministro de Marina, Sr. Corvera llevará al próximo Consejo de ministros tres expedientes de importancia para la armada, que fueron objeto de detenido estudio el Consejo Superior de la Marina, reunido anteaayer.

Uno de dichos expedientes se relaciona con Cádiz, otro con Bilbao, y el más trascendente, que afecta también a Cádiz, al Ferrol y Cartagena.

Una comisión de catedráticos de la Universidad Central, presidida por el señor rector, estuvo ayer tarde a saludar al director general de Instrucción pública Sr. Vincenti, y al mismo tiempo a expresar el deseo que el profesorado tiene respecto a las reformas que han de realizarse en la enseñanza superior.

El reputado y aplaudido actor D. Enrique Sánchez de León y su señora la distinguida actriz doña Carlota Lamadrid han dejado de pertenecer a la compañía Tubau de Palencia, que hoy actúa en los teatros de provincias.

El Sr. Sánchez de León probablemente formará pronto una compañía dramática, que actuará bajo la dirección de tan inteligente y laborioso actor.

La aparición del nuevo periódico, órgano de los silvicultores, trae la muerte de un estimable colega, La Libertad, que hoy se despedirá de sus abonados, anunciando que deja de publicarse.

Ha entrado en la prensa parte de la redacción de El Demócrata, nuestro antiguo compañero en la prensa, D. Eduardo Guerrero.

La Gaceta de hoy contiene los dos decretos de Fomento que publicamos anoche, y una real orden nombrando catedrático numerario de la facultad de Medicina en la quinta de la facultad de medicina de la Universidad de Santiago, a D. Perfecto Conde y Fernández.

Anoche el servicio telegráfico con Barcelona se hacía con retraso a causa del mal estado de las líneas.

Bolsa de anoche.

Fin de mes, 70 45. Barcelona: sin telegramas. Paris, 17 10. Londres, 63 62.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 28

Table with columns: Fondos públicos, Del 27, Del 28. Includes items like Deuda perpetua al 4 1/2, Deuda amortizable a 4 1/2, etc.

IMPRESIONES BURSATILES

Poca alteración han tenido los cambios en la sesión de hoy, a pesar de que en Paris se cotiza la renta francesa y el exterior con una pequeña alza.

Repetimos una vez más que el alto cambio de los francos impide que los fondos entren abiertamente en una franca alza.

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 375-00. Amortizable, 77-90. Exterior, 74-00. Interior, 70-00. Deuda amortizable a 4 1/2, 70-25. Deuda perpetua al 4 1/2, 70-25. Deuda amortizable a 4 1/2, 70-25. Deuda perpetua al 4 1/2, 70-25.

EN EL CORRO

A las cinco. Flujo de mes, 70-30 papel.

TELEGRAMAS PROPPER

Paris 28, 9 16 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 63-80. Renta francesa, 84, 97-30. Turco, 21-85. Otomano, 386. Rio Tinto, 405-00. Norte de España, 147-00. Zaragoza, 173-00. Italiano, 00-00. Portugues, 22-87.

ASILOS DE LA NO-CHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, n.º 19 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, en la noche del 27 de diciembre, 33 hombres, 10 mujeres y 4 niños.—Total, 47.

Por la memoria de doña Feliciano Pedroche (que en paz descanse) se hemos recibido una limosna de 150 pesetas, de las que se han entregado 70 a los 700 pobres que participaron en esta noche en el asilo el día 28 del actual, quedando 80 a beneficio del establecimiento, conforme a la voluntad del donante.

COMEDOR DE LA CARIDAD

Hoy han sido consumidas 478 personas.

CONSUMOS

Recaudado el día 27, pes. 25.920,04. Diferencia en más o relación a igual día del año anterior, 3140'20.

CASAS DE SOBORRO

El día 27 se asistieron en las casas de capital 113 accidentes: 26 graves, 68 leves y 19 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 27 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 62 cadáveres y 1 feto.

DIARIO 28 COMICO. Miercoles. TEXTO DE FELIPE PEREZ.—DIBUJOS DE A. PONS.

Oino Ad! DIARIO KOMYQO

—Hoy—dije a mi amigo—no nos debemos trabajar. ¡Allons nous a passer! Y dijo Pons:—¡Pues allons!

Nos marchamos diligentes; nos va el director salir, y dijo:—¡Hay que trabajar con ese par de trancas!

¡Qué hermoso es el no hacer nada! El descansar... ¡qué fatal! El trabajar... ¡qué bobal! ¡Esa es la que fuera una verdadera ¡BOBENTADA!

CHARADA

Todo pienso en el lugar segunda enterraron los muertos imagino prima triste debo ser morir con ellos.

Solución a la anterior: AFRICA.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 29

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 68 de ab.—T. 1.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 77 de ab.—T. Impar.—El alcalde de Zalamea.—Acompaña a usied en el sustituto.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 3.ª.—Seric 3.ª.—Mariana.

LARA.—8 1/2.—Seric 4.ª.—Turno 2.ª imp.—Cacumbols.—La casa del duelo.—Los hijos de Elena.—Segundo acto de la misma.

ESLAVA.—8 1/2.—El gran capitán.—Pobres forasteros.—El día del juicio.—Ottavio.

APOLO.—8 1/2.—El área de No

AGUA DE MESA, ÚNICA EN SU CLASE DE ESPAÑA, MINERO MEDICINAL
AGUA DE INSALUS

Analizada por el eminente químico DR. D. FAUSTO GARAGANZA y declarada de utilidad pública por real orden de 17 de marzo de 1888. Laureada con grandes diplomas de honor, medallas de oro y otros premios en las Exposiciones de Barcelona, París, Bruselas, Edimburgo, Niza, Toulón y en cuantas ha sido presentada. La bondad de esta excelente agua ha merecido además á la sociedad que se ocupa de su explotación el que pueda ostentar entre sus títulos el muy honroso de PROVEEDORA DE LA REAL CASA.
Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable é incomparable bebida gaseosa para tomarla en las comidas, sola ó mezclada con vino, al que no enturbia como otras aguas de mesa. Es superior la de INSALUS á sus similares extranjeras.
Muy eficazmente recomendada para las afecciones del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga, cuyas graves dolencias previene y evita.
Abre el apetito y auxilia y facilita poderosamente la digestión, por lo que se hace necesario su uso á los que la tienen difícil ó pesada, y para aquellos que por vivir engolfados en los negocios llevan vida de bufete, agitada ó febril, y no hacen las comidas con el reposo y tranquilidad debidos.
El agua de INSALUS puede beberse á pasto, á la hora que se quiera y en cualquiera cantidad. Bebiéndola en ayunas obra con verdadera eficacia en los padecimientos del estómago y de la orina.
Los que quieran beber muy fresca el agua de INSALUS, deben cuidar de tener las botellas, mientras no se haga uso de ellas, metidas en agua fría.
DEPOSITO GENERAL CENTRAL, R. J. CHÁVARRI, 87, ATOCHA, 87, TELEFONO 947
Y EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS, HOTELES Y RESTAURANTS
En los pueblos donde no haya establecidos depósitos del agua, pueden hacerse los pedidos á D. FELIPE IRAZUSTA, TOLOSA, GUIPÚZCOA, por carta ó por telegrama.
NOTA. Cuando se enturbian las aguas potables, por efecto de las grandes lluvias, arrastran las más veces materias orgánicas en descomposición, dando lugar á cólicos, y lo que es mas grave, á enfermedades infecciosas, pues es sabido que el elemento de trasmisión más importante de ellas es el agua. Se evitan tales contingencias bebiendo AGUA DE INSALUS, que brota lejos de aquí y en manantiales purísimos.

Quinto aniversario. LA SEÑORA DOÑA JOSEFINA PRUFORD Y PIOCHE falleció el día 29 de diciembre de 1887. R. I. P.
Todas las misas que se celebren en el día 29 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Portugueses por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus sobrinos y hermana política suplican á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera con trasbordo en la Habana.
El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensiones á los literales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos, y admitiendo carga para Turpan y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30 de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor CATAJUNA saldrá de Cádiz el 10 de enero.
LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo, y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurrachos y Bumbay (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigou, Sidney, Barmatavia, Hong-Kong, Shanghai, Yokoama y Manila.
Salidas cada cuatro semanas de Cádiz, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de enero de 1892.
De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de enero de 1892.
El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 6 de enero.
LINEA DE BUENOS-AIRES
CON ESCALAS EN
SANTA CRUZ DE TRINERIFE Y MONTEVIDEO
Viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
El vapor CIUDAD DE CÁDIZ saldrá de Cádiz el 7 de enero.
LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragan.
SERVICIO DE TÁNGER
Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes, en Madrid á la Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

LA HISPANO-FRANCESA
NUEVA SECCION
DE LA
Sociedad General de Anuncios de España, fundada en 1881.
COMISION
EXPORTACION IMPORTACION
ASUNTOS GENERALES DE COMERCIO
Despachos EN MADRID: Alcalá, 6 y 8, entresuelos.
EN PARÍS: Rue Saint-Augustin, 10.
Esta oficina viene á proporcionar verdadera utilidad al comercio y á cuantos necesitan establecer relaciones entre Madrid y París.
Se ocupa en toda clase de comisiones en una y otra capital.
Acepta representaciones de casas de comercio, centros fabriles y productores.
Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, cobros y pagos.
Solicita la concesión de privilegios y patentes de todas clases.
Facilita excepcional propaganda de todos los artículos por medio de la publicidad y del anuncio.
Datos é informaciones.
ESPECIALIDAD DE VINOS EN CONSIGNACION
LOS SRES. LEOPOLD LALANNE Y C.ª, COMISIONISTAS Y NEGOCIANTES
EN PARÍS: 28, RUE DE GRAMMONT
Y EN BURDEOS, 68 RUE DES AYRES
tienen el gusto de participar á los negociantes en vinos y á los propietarios españoles que reciben vinos en consignación que se encargan de la venta y que hacen además adelantos sobre conocimientos é informaciones.
HORAS: DE DIEZ DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE.

SEXTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
MARQUÉS DE ROMERO DE TEJADA
FALLECIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1886
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia de San Ignacio por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de esta diócesis conceden cien y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso aplicado por el mismo señor.
Sus hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

EDICTO
En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor juez interino de primera instancia é instrucción del distrito del Hospicio, en autos ejecutivos en vía de apremio, promovidos por don Serafín Salcedo y Bermajillo contra D. Joaquín de Oña y Quesada, sobre pago de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de dos casas sitas en el caso de esta capital, y sus calles de Alcalá, número 4, y Atocha, 78, tasadas, respectivamente, en pesetas 28089 28 céntimos y 36795 05, en junio 23010 pesetas 23 céntimos para su remate, que habrá de celebrarse en la sala de audiencias de este juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 21 de enero del año próximo, á las diez de su tarde, para que se celebre el remate, con lo que se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que para tomar parte en la subasta tendrán los licitadores que consignar previamente sobre la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado á este fin, el 10 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para el remate, consignaciones que serán devueltas acto seguido, excepto la que correspondiere al mejor postor, y que los títulos de propiedad de los inmuebles han sido suplidos con certificación del registro, y está de manifiesto en la escritura, don de se podrán examinar los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ninguno otros.
Madrid 23 de diciembre de 1887.—El juez de primera instancia interino, Marañón.—El actuario, Pedro Mariano de Benito.

SOBRINOS DE GUINEA
Carreteras, 27 y 29.—Teléfono 142.
CONFITERIA Y REPOSTERIA
Se están preparando elegantes cestas y caprichos para regalos de primero de año.
También presentará esta casa una colección de ramilletes de formas verdaderamente caprichosas.
Bandejas desde dos kilos, se sirven á domicilio con bonitos adornos para el centro.

DOÑA AMPARO UNZAGA DE MARIANI
HA FALLECIDO Á LAS DOCE Y CUARTO DE LA MADRUGADA DEL DÍA 28 DEL CORRIENTE Á LOS TREINTA Y DOS AÑOS DE EDAD, DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA.
R. I. P.
Su director espiritual; su desconsolado esposo D. Juan Manuel Mariani; sus hijos don Carlos, doña María de los Angeles, doña María de las Mercedes y D. Luis; su hermana doña Rosario, sus padres políticos D. Carlos y doña Purificación, sus hermanos políticos D. Edelberto, D. Aurelio, doña Carmen y D. Pedro Tallá, sus tíos, hermanos y demás parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 29, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria San Bernardo, 18 duplicado, primero de la izquierda, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.—El duelo se despiende en el cementerio.—Se suplica el coche.

TERCER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
DOCTOR D. MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ Y MIGUEL
PRESBITERO, ABOGADO ASESOR DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA
FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1889
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia de Santa María, San Sebastián, Santa Cruz, Comendadoras de Santiago y Trinitarias serán aplicadas por su eterno descanso.
Sus hijos D. Bernardo y doña Sagrario nieta, hijos políticos don José Zubelzu y doña María Sánchez Salazar, demás parientes y familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.
El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis conceden, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia todos los fieles por cada acto religioso que practiquen en favor del alma del difunto.

ANUNCIO VERDAD
Plátanos..... 1,25 docena.
Mandarinas..... 0,75
Naranjas grano oro..... 0,30
Cocos..... 0,50 uno.
Barquillo, 12, frutería.

HOJA DE MAIZ
para jergones, 8 reales arroba.
Barquillo, 30, lanería.
DEBE ALCOBAS PARA DOM.
Cmtr. Atocha 7, panadería, razon.
MA PARA CASA DE LOS PADRES.
Pez, 22, panadería.
ESTUDIO PRIVADO BAJO LA
Dedicación de un sacerdote, 1.ª y 2.ª enseñanza. Repaso bachillerato, preparatorio, derecho. San Lorenzo 1, plaza, 3.ª planta.
SE VENDEN SILLAS DE RETO.
Muy bonitas. Benas, 24, 5.

CATARROS, TOS, TISIS
Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tos, modifican la expectoración, despiden el apoplejo y quitan la flegma; 10 pesetas caja en las boticas. Madrid, Carmen, 41.
ALMONEDA SILLERIAS, BEO
pachos, comedores, cuadros, pinturas, arañas, piano, Turco, 6, bazar.
ESTERAS Y YUTES
Se liquidan todos los números. Grandes rebajas. Desengaño, 27, frente á San Martín.
Liquidación de camisas
por cesación de comercio. Precios baratísimos. 9.—Plaza del Angel—9

SALDO EXTRAORDINARIO
de todos nuestros modelos de sombreros y capotas, á precios más baratos que nunca. Gran surtido en luto. Mod. Fernete, Barquillo, 27, 25a.
INSTALACION ELECTRICA
Se vende una completa para 400 á 450 lámparas de 10 bujías, en perfecto estado y dispuesta para funcionar en el acto, compuesta de una máquina de vapor de 20 caballos con cilindro inextinguible Naeyer de 25 á 30, y dinamo Oerlikon, con regulador automático, aparatos de medida, conmutadores y demás accesorios, y una gran partida de cables de varios diámetros, palomitas, aisladores, etc., y todo lo necesario para el alumbrado eléctrico de una población.
Para más datos, precios y ver la instalación dirigirse al Centro Técnico Industrial, plaza de Santa Ana, 4, donde se da razón de otras máquinas de vapor, dinamós y varias máquinas y aparatos de ocasión, muy baratos.

HOJA DE MAIZ
para jergones, 8 reales arroba.
Barquillo, 30, lanería.
DEBE ALCOBAS PARA DOM.
Cmtr. Atocha 7, panadería, razon.
MA PARA CASA DE LOS PADRES.
Pez, 22, panadería.
ESTUDIO PRIVADO BAJO LA
Dedicación de un sacerdote, 1.ª y 2.ª enseñanza. Repaso bachillerato, preparatorio, derecho. San Lorenzo 1, plaza, 3.ª planta.
SE VENDEN SILLAS DE RETO.
Muy bonitas. Benas, 24, 5.

COLD-CREAM VIRGINAL
A LA GLICERINA
Embelice y perfume. Cura las herpes, erisipelas, manchas, pecas, granitos, grietas del pie y otras quemaduras, paño, costros, hemo, etc. Tarros de 1 y 2 pesetas.—Depósito general, farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Por mayor, Melchor García. Venta en todas las farmacias y perfumerías.
CATARROS, TOS, TISIS
Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tos, modifican la expectoración, despiden el apoplejo y quitan la flegma; 10 pesetas caja en las boticas. Madrid, Carmen, 41.
ALMONEDA SILLERIAS, BEO
pachos, comedores, cuadros, pinturas, arañas, piano, Turco, 6, bazar.
ESTERAS Y YUTES
Se liquidan todos los números. Grandes rebajas. Desengaño, 27, frente á San Martín.

JARABE DE RABANO IODADO
DE LA FARMACIA DE SANCHEZ OJANA
Remedio poderoso contra las escrófulas y el raquitismo y universal regenerador de los niños débiles y enfermitos.—Trasos de tres tamaños, 1, 6, 10 y 14 reales. ATOCHA, 33 (frente á la de Relatores).
SE COMPRA O ALQUILA HOTEL
Liquidacion de SILLERIAS
Charato, bien situado. Decir señas. Lij muebles buenos y baratos. Se y precio lista. Corres cédula 43781. Traspasa el local. Puella, 6.
SUBASTA
Objetos de arte. Arenal, 22.

GRAN LOCAL
En la calle del Factor, 5, se alquila para industria, almacén ó despacho, con buenas luces y cuatro puertas. Informaran en la cantaderia de la Correspondencia de España, calle del Factor, número 7 pral.
MANTAS
A 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 15 y 20 pesetas. Gran surtido en colchones y mantas de viaje. Antiguo almacén de FORRES HERMANOS. MONTERA, 30, ENTRESUELO
RETRATOS
Casa especial en ampliaciones y reproducciones, de todos sistemas é inimitables. OTERO, ALCALA, 49. Hay ascensor.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
OFICINAS
ALCALA, 6 Y 8, ENTRESUELO
TELEFONO 5127

COLD-CREAM VIRGINAL
A LA GLICERINA
Embelice y perfume. Cura las herpes, erisipelas, manchas, pecas, granitos, grietas del pie y otras quemaduras, paño, costros, hemo, etc. Tarros de 1 y 2 pesetas.—Depósito general, farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Por mayor, Melchor García. Venta en todas las farmacias y perfumerías.
CATARROS, TOS, TISIS
Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tos, modifican la expectoración, despiden el apoplejo y quitan la flegma; 10 pesetas caja en las boticas. Madrid, Carmen, 41.
ALMONEDA SILLERIAS, BEO
pachos, comedores, cuadros, pinturas, arañas, piano, Turco, 6, bazar.
ESTERAS Y YUTES
Se liquidan todos los números. Grandes rebajas. Desengaño, 27, frente á San Martín.

LA SEÑORA
DOÑA AMPARO UNZAGA DE MARIANI
HA FALLECIDO Á LAS DOCE Y CUARTO DE LA MADRUGADA DEL DÍA 28 DEL CORRIENTE Á LOS TREINTA Y DOS AÑOS DE EDAD, DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA.
R. I. P.
Su director espiritual; su desconsolado esposo D. Juan Manuel Mariani; sus hijos don Carlos, doña María de los Angeles, doña María de las Mercedes y D. Luis; su hermana doña Rosario, sus padres políticos D. Carlos y doña Purificación, sus hermanos políticos D. Edelberto, D. Aurelio, doña Carmen y D. Pedro Tallá, sus tíos, hermanos y demás parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 29, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria San Bernardo, 18 duplicado, primero de la izquierda, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.—El duelo se despiende en el cementerio.—Se suplica el coche.

DÉCIMOTERCIO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
D. JUAN DE ZAVALA Y DE LA PUENTE
PRIMER MARQUÉS DE SIERRA-BULLONES
capitán general de ejército, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, etc., etc., etc.
FALLECIÓ EL 29 DE DICIEMBRE DE 1879
R. I. P.
Su esposa, la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Sierra-Bullones, Condesa de Oñate; sus hijos los Excmos. Sres. Duques de Najera, Marqués de Sierra-Bullones, Excmo. Sr. Conde de Paredos de Nava y de Campo Real, excelentísimos Sres. Marqueses de Aguilar de Campo, excelentísimos Sra. Marquesa viuda de Ribera, excelentísimos Sres. Marqueses de Valle Umbroso; sus hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
Todas las misas que se celebren el jueves 29 del actual en la iglesia pontificia de San Miguel (antes San Justo), en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, en la Catedral, Virgen de la Paloma, Santa María, Santiago, Calatrava, el Espíritu Santo y la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho excelentísimo señor.
Estará Su Majestad de manifiesto todo el día 29 en la capilla de las Reparadoras (plaza de la Villa, 8).